

MEDITERRÁNEA SUR SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11,00 horas en el domicilio social, Carretera de Ocaña, n.º 15, Alicante, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de administradores de la Sociedad.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores a fin de que verifiquen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, todos ellos correspondientes a las Cuentas Anuales del ejercicio social de 2003.

Valencia, a 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Broseta Dupré.—27.321.

MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Membrillo El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, una vez verificadas por el Auditor de la Sociedad, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del diez por ciento del capital social.

Quinto.—Renovación, en el caso de que proceda, del cargo de Auditor de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión formulado por los administradores de la Sociedad y el informe del Auditor de cuentas de la Sociedad. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Puente Genil, Córdoba, 26 de marzo de 2004.—D. Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, S.A.»—28.373.

METALMARÍN, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, en Marin, Anguián-A Raña, el 24 de junio de 2004, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y el 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

La documentación sometida a la aprobación de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 30 de junio de 2003.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—28.999.

METRASONI, S.L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Metrasoni, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2004, en la Avenida Diagonal, 453 bis, 7.ª planta, Barcelona, a las trece horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—El Administrador, Olga Calatayud Moltó.—29.015.

MF 23, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las 10 horas, en el domicilio social de la entidad,

calle Julio Palacios, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y, caso de no obtenerse el «quorum» suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación del número de consejeros dentro del máximo y el mínimo fijado en los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José González Gancedo.—27.988.

M.G.C. GRUPO CONSULTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 31 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General que con carácter ordinario y extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social, calle Fuente del Romero, número 16 de Madrid, el día 29 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo sitio y hora en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación y / o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cambio de la totalidad de los Estatutos Sociales, entre otros, modificación de la razón social y del objeto social.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Dimisión de los miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador Único.

Séptimo.—Facultar indistintamente al Presidente y al Secretario de la Junta para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados, con las más amplias facultades de interpretación, rectificación y subsanación de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los estatutos sociales, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtendrá de la sociedad, de